

Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-SS-SC-CI-060/2010 ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del proyecto:

SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE

ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA CONURBADA: RED DE

ALCANTARILLADO Y COLECTOR ALAMEDA NORTE

Ubicación del proyecto:

MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO E IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO

Nombre de la convocante:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO.

Lugar y fecha:

GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE OCTUBRE DE 2010

Fuente de recursos:

PRÉSTAMO 1383/OC-ME, PROGRAMA DE INVERSIONES Y DE

FORTALECIMIENTO FINANCIERO E INSTITUCIONAL A ESTADOS Y

MUNICIPIOS (FORTEM II)

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente a la invitación puniero: UEAS-SS-SC-CI-060/2010, para la realización de los trabajos consistentes en: SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA CONURBADA: RED DE ALCANTARILLADO Y COLECTOR ALAMEDA NORTE

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 HORAS del día 20 DE OCTUBRE DE 2010, y de conformidad con lo establecido en la Solicitud de Propuestas y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, julio 2006, se reunieron en las Oficinas de la Superintendencia de Contratos, ubicada en Av. Francia No. 1726, colonia Moderna, los representantes del gobierno del estado de Jalisco, de las dependencias, delegaciones y organismos invitados, así como de los consultores participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en esta acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato.

Este acto es presidido por el por el C. Leopoldo René Figueroa Barragán, en su carácter de Coordinador de Contratos, en representación del Ing. Arturo Guzmán Flores Jefe de Contratación de Obras de la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicos y económicos, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionada a la empresa: EXPLORACIONES GEOTECNIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. con un importe de \$643,204.59 (Seiscientos cuarenta y tres mil doscientos cuatro pesos 59/100M.N.), más \$102,912.73 (Ciento dos mil novecientos doce pesos 73/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado, para ejecutar el servicio en un plazo de 105 DÍAS NATURALES, toda vez que CEA ha determinado que la propuesta es solvente y que garantiza el cumplimiento del contrato.

Página 1 de 3



Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-SS-SC-CI-060/2010 ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se le notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciere, cesarán los efectos de la adjudicación.

Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Superintendencia de Contratos sita en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, a partir del día 22 DE OCTUBRE DE 2010, para iniciar los trámites de firma del contrato derivado del Proceso de Selección.

En este mismo acto se informa que la devolución de los documentos y propuestas de las empresas no seleccionadas les serán devueltos en un plazo de 60 días hábiles posteriores a la fecha de la presente acta previa solicitud por escrito, con excepción de la otorgada por el consultor adjudicatorio.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable; en caso de que alguna de las empresas tenga interés por obtener copia del dictamen de la adjudicación emitido por el comité, se le entregará copia, previa solicitud por escrito al C. Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua Jalisco.

No habiendo otra circunstancia que asentar y leído este instrumento a los presentes, se firma por los participantes en el acto, para que surta sus efectos legales.

REPRESENTANTE	FIRMA
LEOPOLDO RENÉ FIGUEROA BARRAGÁN	
Eugenio Solis Win	Sum
Florencio Conzolez V.	
Antonio Gorcia Occas	antimos
Moderado Bes Egios	Zolando BF
	Eugenis Solis Was Platencio Gonzolez V. Antonio Gonzolez V.

Página 2 de 3



Comisión Estatal del Agua



SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UEAS-SS-SC-CI-060/2010 ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

E O LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V.	Miguel Paulin González	Mundle
EJECUCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS, S.A. DE C.V.	Oscar Osnaldo Sancke	

8

Automá